


ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Siendo las 11:00 horas del día 27 de agosto del año dos mil dieciocho, se reunieron en el Salón Revolución de la Secretaría de Gobernación en Bucareli No.99, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, con el propósito de llevar a cabo la segunda sesión de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA) del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), en lo sucesivo la Comisión, de conformidad con lo establecido en los artículos 125, párrafo primero, y 129 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

A) Ejecutivo Federal:

1. Lic. Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad
2. Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
3. Mtro. Rafael Adrián Avante Juárez, Subsecretario de Derechos Humanos, Secretaría de Gobernación
4. Dr. José Luis Stein Velasco, Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana, Secretaría de Gobernación
5. Mtra. Sara Irene Herrerías Guerra, Subprocuradora de Derechos Humanos Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, Procuraduría General de la República
6. Mtro. Alfonso Ramón Bagur, Comisionado del Órgano Administrativo Desconcentrado Servicio de Protección Federal
7. Mtro. Jaime Gutiérrez Casas, Coordinador Nacional de PROSPERA Programa de Inclusión Social
8. Lic. José Ramos Munguía, Titular del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
9. Dr. David Meza Martínez, Coordinador General de Prevención y Readaptación Social, Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social
10. Lcda. Susana Ríos Szalay, Coordinadora Nacional de Desarrollo Cultural Infantil, Alas y Raíces, Secretaría de Cultura
11. Lcda. Adriana Muñoz Martínez, Coordinadora de Asesores, Subsecretaría de Normatividad de Medios
12. Lcda. Nayeli Corro Aviña, Coordinadora de Proyectos de Derechos Humanos, Secretaría de Economía
13. Mtro. Valentín Martínez Garza, Jefe de la Unidad de Enlace legislativo, Subsecretaría de Enlace legislativo y Acuerdos Políticos, Secretaría de Gobernación.



14. Lcda. Mireya Barbosa Betancourt, Titular de la Unidad de Desarrollo e Integración Institucional, Comisión Nacional de Seguridad
15. Lcda. Glenda Argüelles Rodríguez, Directora General de Inclusión Laboral y Trabajo de Menores, Secretaría del Trabajo y Previsión Social
16. C.P. Dalia Gabriela García Acoltzi, Directora General de Protección al Migrante y Vinculación, Instituto Nacional de Migración
17. Comisario Dr. Miguel Ángel Martínez Colunga, Director General de Proximidad Social, División de Gendarmería, Policía Federal
18. Lic. Francisco Javier Guevara García, Director General de Normatividad, Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
19. Lcda. María Antonia González del Castillo, Directora General Adjunta de Igualdad de Género, Instituto Nacional de Desarrollo Social
20. Lcda. María Magdalena Sánchez Rocha, Directora para la Atención de la Violencia Laboral y de Género, Secretaría de Educación Pública
21. Teniente Coronel Regimio Cruz Domínguez, Jefe de Grupo de Análisis delictivo, Sección Séptima del Estado Mayor, Secretaría de la Defensa Nacional
22. Lic. Gustavo González Chávez, Director de Programación y Presupuesto, Secretaría de Hacienda y Crédito Público
23. Lic. Alberto Cepeda Orvañanos, Director para la Eliminación de la Discriminación, Secretaría de Relaciones Exteriores.
24. Mtra. Dámaris Sosa de Antuñano, Directora de Determinantes Sociales de Salud para la Infancia y la Adolescencia, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia, Secretaría de Salud
25. Lcda. Claudia García Zaragoza, Directora de Promoción de la Transversalización de la Perspectiva de Género, Secretaría de Turismo
26. Mtra. Monica Maccise Duayhe, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación, Instituto Nacional Electoral
27. Lcda. Jane Fabiola Ramírez Gómez, Directora de Normatividad y Análisis de Políticas Públicas, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
28. Lic. César Andrés García Sánchez, Director de Cultura Demográfica, Secretaría General del Consejo Nacional de Población
29. Lcda. Citlalli Vidal Otero, Subdirectora de Seguimiento a la Política de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Instituto Nacional de las Mujeres
30. Mtra. Irma Rufina Vicenteño Cortés, Subdirectora de Coordinación con Entidades Federativas, Región Sureste, Comisión Nacional contra las Adicciones, Secretaría de Salud
31. Lcda. Irma Victoria Jiménez Lugo, Subdirectora de Impulso al Respeto y Promoción de los Derechos Humanos, Equidad de Género y Educación, Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
32. Lcda. April Fabiola Arteaga Trejo, Jefa de Departamento, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas



SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA
PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA
CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/02/
2018

33. Teniente Miriam Martínez, Jefa de Departamento de Instrumentación, Capacitación y Difusión de la Unidad de Promoción y Protección de Derechos Humanos, Secretaría de Marina
 34. Lcda. Irma Morales Alvarado, Jefa de Departamento, Instituto Mexicano de la Juventud
 35. Lcda. Angélica Paloma Mendoza Flores, Jefa de Departamento de Cultura Organizacional, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
- B) Poder Judicial de la Federación:
1. Mtra. Eva Laura García Velasco, Asesora en la Dirección General de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos, Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal.
- C) Poder Legislativo Federal:
1. Lcda. Laura Edith Soto Ángeles, Asesora de la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia, Senado de la República
- D) Organismos Públicos y Autónomos:
1. Lic. Eduardo Álvarez Ponce, Coordinador General de Vinculación Institucional, Instituto Federal de Telecomunicaciones
 2. Dra. Bertha Alicia Acosta Huerta, Directora de Área de la Coordinación de Programas sobre Asuntos de la Niñez y la Familia, Comisión Nacional de Derechos Humanos
 3. Lic. José Urquieta Salomón, Director de Indicadores y Análisis de Información Gubernamental, Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia, Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- E) Conferencia Nacional de Gobernadores
1. Lic. Jorge Baldemar Utrilla Robles, Subsecretario de Gobierno y Derechos Humanos, Secretaría General de Gobierno del Gobierno de Chiapas, en representación de la Conferencia Nacional de Gobernadores
- F) Representantes de la Sociedad Civil:
1. C. Isabel Crowley, Directora Ejecutiva, Fundación JUCONI A.C.
 2. Mtra. Rosa Martha Loría San Martín, Presidenta del Consejo Directivo y Fundadora, Corresponsabilidad Social Mexicana, A.C.
 3. Mtra. Silvia Novoa Fernández, Directora Nacional, World Vision México
 4. Ing. Francisco Macías Valadez Treviño, Presidente Nacional, Asociación de Scouts de México, A.C.
 5. C. Dirk C. Glass, Director Nacional, Aldeas Infantiles SOS México
 6. Lcda. Blanca Estela Chávez Vargas, Presidenta de la Fundación Filobatrista para el Desarrollo de la Participación Comunitaria, A.C.



SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA
PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA
CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/02/
2018

7. Lic. Ernesto Martín Rosas Barrientos, Director de Vinculación Interinstitucional, Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de la Persona con Discapacidad Intelectual A.C.
8. Lcda. Ana Luisa del Valle Prieto Rebollar, Directora, Fundación Ramón Vargas
9. Dra. María Eréndira Medina Martínez, Directora Administrativa y Co-Fundadora, Tech Palewi A.C.
10. Lcda. Nancy Ramírez Hernández, Directora de Incidencia Política, Save the Children México
11. Mtra. Elizabeth Zaragoza Ruíz, Directora de Proyectos Especiales, Fundación Mexicana de Reintegración Social, A.C.
12. Lcda. Sylvia Miranda Guasti, Gerente de Desarrollo Institucional, Afectividad y Sexualidad A.C.
13. Lcda. Yil Aida Felipe Wood, Asesora Nacional de Protección a la Infancia e Incidencia, Childfund México
14. Lcda. Adriana Nuñez Sánchez, Coordinadora de Capacitación y Difusión, Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C.
15. Lcda. Marisela Reyes Salazar, Responsable de Enlace Institucional, Consejo Directivo, Red por los Derechos de la Infancia en México
16. Lcda. Keyla Harummi Vargas Rojas, Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia
17. C. Patricia Teresa Secunza Schott, Enlace, Fundación Quinta Carmelita

G) Red Nacional de Adolescentes:

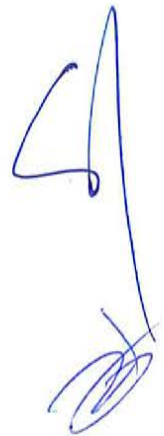
1. Daén Arias Flores
2. Yoltic Aguilar Casillas

H) Organismos internacionales:

1. Pressia Arifin-Cabo, Representante Adjunta, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en México

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Verificación del quórum
3. Mensaje especial de UNICEF sobre la importancia de México en la Alianza Global
4. Informe de las acciones de la COMPREVNNA 2017-2018
5. Informe de avances del Plan Acción de México al 1er semestre del año 2018



6. Elaboración de la Agenda de Prioridades 2019-2030
7. Diálogo entre integrantes de la Comisión
8. Lectura y aprobación de acuerdos
9. Asuntos generales
10. Cierre de sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En seguimiento al Orden del Día, que fue enviado previamente a las personas integrantes de la Comisión en cumplimiento a los numerales Cuadragésimo Cuarto y Cuadragésimo Quinto de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en adelante Lineamientos de Comisiones, se procedió al desahogo de los puntos:

1. Bienvenida

El Licenciado **Renato Sales Heredia**, dio la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión a la Segunda Sesión Ordinaria de la COMPREVNNA, la última de la presente Administración Federal, en la cual se expondrá el informe de los trabajos de la Comisión, y los avances del Plan de Acción de México como país pionero de la Alianza Global para poner fin a la violencia contra la niñez.

Hizo un breve recuento del 2017 sobre el proceso que inició con la aprobación por parte de la Comisión del Plan de Acción de México como país pionero de la Alianza Global durante la sesión plenaria de junio, seguido del lanzamiento de la Alianza en agosto, donde se invitó a participar a los gobiernos estatales y municipales, a los sectores académico, empresarial y medios de comunicación; y de la primera reunión de enlaces en diciembre de ese año, donde se acordó el Calendario de Actividades 2018 y un formato de reporte de avances de las líneas del Plan de Acción.

Recordó que en junio de 2018 se realizó una reunión de enlaces para el seguimiento a la implementación del Plan de Acción y la elaboración de la Agenda de Prioridades 2019-2030, la cual fue propuesta por UNICEF para generar un capital de apoyo que diera continuidad al Plan por parte de las organizaciones de la sociedad civil, sectores académicos y empresariales y lograr la continuación de acciones concretas y articuladas, a favor de la niñez y adolescencia, más allá de la duración de los periodos de gobierno. También mencionó que en mayo de este año se adoptaron los "10 Compromisos de la Conferencia Nacional de Gobernadores por las Niñas, Niños y Adolescentes 2018", que incluye temas como prohibición del castigo corporal, fortalecimiento de



SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA
PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA
CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/02/
2018

las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Dio la bienvenida a la Comisión a la Secretaría de la Defensa Nacional, a la Secretaría de Marina, así como a las organizaciones de la sociedad civil “Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de la Persona con Discapacidad Intelectual”, “Fundación Ramón Vargas” y “Fundación Quinta Carmelita”.

Invitó a las y los integrantes de la Comisión a redoblar esfuerzos para que las metas planteadas para poner fin a la violencia contra niñas, niños y adolescentes se alineen mediante el trabajo coordinado de todas las instancias y organizaciones integrantes de la Comisión, manteniendo estrecha comunicación y colaborando para lograr los resultados que demanda la niñez y la adolescencia de nuestro país.

Posteriormente, el Licenciado **Renato Sales Heredia** cedió la palabra al Maestro **Rafael Adrián Avante Juárez**, Subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, quien destacó la importancia de la temática de la Comisión, e invitó a que, en el seno de los trabajos, las prioridades y avances se revisen a la luz del interés superior de la niñez, para atender y garantizar lo indicado en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA). Lo anterior tomando en cuenta las diversas circunstancias en las que puede encontrarse la niñez con mayor probabilidad de que se puedan vulnerar sus derechos, como es el caso de la niñez migrante, o la niñez que se encuentra con sus madres en reclusión. Propuso que, a noventa días de que termine la actual administración, la COMPREVNNA no deje de trabajar, analizando los pendientes para presentar las prioridades identificadas al equipo de transición.

Posteriormente el Licenciado **Renato Sales Heredia** cedió la palabra al **Lic. Ricardo Bucio** para la verificación del quórum.

2. Verificación del quórum

El Licenciado **Ricardo A. Bucio Mújica**, en su calidad de Secretario Técnico de la Comisión, procedió a verificar la existencia del quórum e informa que conforme a la lista de asistencia hay el quórum necesario para iniciar la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión en términos de lo señalado por el numeral Cuadragésimo Sexto, primer párrafo de los Lineamientos de Comisiones. Asimismo, puso a consideración de las y los integrantes, dispensar la lectura del Orden del Día, mismo que se adjuntó a la convocatoria emitida previamente, por lo que sin que hubiese manifestaciones en contrario, se aprobó por unanimidad el orden del día de la Segunda sesión ordinaria.

3. Mensaje especial de UNICEF sobre la importancia de México en la Alianza Global



SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA
PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA
CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/02/
2018

La Señora **Pressia Arifin-Cabo**, Representante Adjunta de UNICEF indicó que la violencia es uno de los grandes desafíos que enfrenta México, al ser una problemática vinculada a la fuerte desigualdad social y económica, a los altos niveles de impunidad que persisten, a la prevalencia de la delincuencia organizada y a la normalización de acciones violentas como forma de interacción social, lo cual tiene graves afectaciones en la sociedad, particularmente en niños y niñas, ya que la violencia tiene efectos irreversibles en su capacidad neuronal que impide su desarrollo pleno.

Señaló que en México, la niñez y adolescencia enfrentan niveles alarmantes de violencia física, sexual y psicológica; en los entornos familiar, escolar y comunitario, en las redes sociales y en algunos casos incluso en instituciones de custodia y cuidado. Violencia que, además, es altamente naturalizada por la sociedad, que acepta a la violencia contra niñas, niños y adolescentes, particularmente por lo que respecta al castigo físico y otras formas humillantes de disciplina.

Resaltó que a nivel mundial se calcula que cada año más de mil millones de niñas y niños son víctimas de algún tipo de violencia, que en México, 6 de cada 10 niñas y niños de entre 1 y 14 años han experimentado alguna forma de disciplina violenta, y según estimaciones hechas por UNICEF México, cada cinco minutos una niña o niño es asesinado. Recordó que tanto la Convención de los Derechos del Niño como la LGDNNA determinan que toda persona menor de 18 años tiene el derecho inalienable al respeto de su dignidad e integridad física, así como a la protección contra todas las formas de violencia en su contra, por lo que todo Estado democrático debe tener como prioridad ponerle fin a esta problemática, dadas las consecuencias que tiene para la niñez.

Rememoró que en junio de 2016, UNICEF y otros actores internacionales celebraron la adhesión de México a la Alianza Global como uno de los primeros 4 países pioneros, siendo que actualmente hay 23 países más que se han sumado a esta iniciativa. Mencionó también que México, en cumplimiento de los compromisos adquiridos como miembro de la Alianza, presentó su Plan de Acción, cuyos avances se presentan en esta sesión, los cuales dan cuenta de los resultados, barreras y desafíos en la implementación de sus acciones; lo que debe motivarnos a reafirmar nuestro compromiso con la niñez mexicana para redoblar esfuerzos en el cumplimiento de las acciones para el segundo semestre de 2018; así como identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas para que muchas de las acciones que se propusieron continúen en la próxima administración federal, a través de la elaboración y seguimiento de la Agenda de Prioridades para Poner Fin a la Violencia que se presentará en enero de 2019.

Destacó que el Plan de Acción ha permitido establecer prioridades para focalizar esfuerzos, lo cual es un gran reto, dada la complejidad de factores asociados a la violencia que afectan severamente el desarrollo de las y los niños. Reconoció la apertura de las instituciones y organizaciones que integran la Comisión para un diálogo abierto y constructivo en torno al diseño y seguimiento del Plan de Acción, el cual debe robustecerse como una práctica cotidiana de la gestión pública, basada en la gobernanza, la rendición de cuentas y la participación democrática.



SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA
PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA
CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/02/
2018

Entre los retos identificados en el proceso, mencionó la necesidad de atender la violencia contra la niñez involucrando a los diversos sectores de la administración pública, es decir, desde la salud, la educación, la cultura, el deporte, la promoción de contenidos aptos en los medios de comunicación o la seguridad; superando la inercia sectorial para llevar a cabo prácticas efectivas de articulación y complementariedad entre los distintos sectores de gobierno.

En nombre de UNICEF agradeció los esfuerzos que ha realizado el gobierno mexicano y las organizaciones de la sociedad civil para contribuir a poner fin a la violencia contra la niñez, haciendo un llamado a los integrantes de la Comisión para hacer lo que esté en sus manos para avanzar aún más en el cumplimiento de las líneas de acción del plan de acción y que éstas redunden en el derecho de todas las niñas y niños del país a vivir una vida libre de violencia, reafirmando la necesidad de transformar la voluntad política en acciones concretas para y por los niños de México. Finalmente, reiteró la disposición de UNICEF de continuar trabajando con México en la erradicación de la violencia hacia la niñez, en cumplimiento de su mandato.

4. Informe de las acciones de la COMPREVNNA 2017-2018

La Licenciada **Mireya Barbosa Betancourt**, Titular de la Unidad de Desarrollo e Integración Institucional de la Comisión Nacional de Seguridad, conforme a los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del SIPINNA, hizo entrega del Informe de actividades realizadas desde la instalación de la Comisión en diciembre de 2016 al mes de junio de 2018, conforme a su Programa de Trabajo aprobado en dicha sesión, e indicó que el documento se encontraba en un disco compacto entregado a los integrantes.

Señaló que el informe rinde cuentas de las actividades más relevantes respecto a las sesiones y acuerdos adoptados; avances del programa de trabajo y el desarrollo del Plan de acción de México en el marco de la Alianza Global. Recapituló que se han realizado dos sesiones ordinarias, de las que se derivan 11 acuerdos ya cumplidos. Desde su instalación en diciembre de 2016, a la fecha se encuentra integrada por 40 instancias de la Administración Pública Federal, y de los Poderes Legislativo y Judicial, y por 18 organizaciones de la sociedad civil.

Indicó los avances del programa de trabajo conforme a las cinco acciones que determina el mismo: A) Creación de grupos de trabajo. B) Participación del sector social y privado. C) Participación de niñas, niños y adolescentes. D) Vinculación. E) Fortalecimiento de capacidades.

Respecto al primer punto, describió el proceso de creación de los siete grupos de trabajo con base en la estrategia INSPIRE, los cuales tienen una conformación intersectorial, resaltando la activa participación de la sociedad civil. También mencionó los procesos de capacitación sobre la Alianza y de trabajo con las dependencias y organizaciones para compatibilizar y adecuar metodologías afines para el cumplimiento de cada estrategia.

Sobre la participación del sector social y privado, destacó que entre las acciones relevantes de participación de estos sectores se encontraba el lanzamiento en México de la Alianza Global, en la



SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA
PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA
CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/02/
2018

que asumieron compromisos específicos desde sus sectores; y el Encuentro Intersectorial organizado por UNICEF, con el apoyo de la COMPREVNNA, para la elaboración de la Agenda de Prioridades.

En materia de participación de niñas, niños y adolescentes, se indicó que, junto con organizaciones de la sociedad civil, se construyó el Mecanismo de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes, el cual fue aprobado en la primera sesión de la Comisión, y sobre el que se está trabajando en el diseño de instrumentos para su aplicación. Destacó que, en este marco, se realizó el Primer Encuentro Nacional de la Red de Niñas, Niños y Adolescentes.

Sobre el cuarto punto, relativo a la vinculación, informó sobre las acciones de coordinación con gobiernos locales, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, atiendan y prevengan la violencia contra la niñez. Destacó el compromiso de las 32 entidades federativas para poner en marcha ya 31 comisiones homólogas estatales. También se trabajó con la Comisión de Igualdad Sustantiva entre Niñas, Niños y Adolescentes respecto a la recomendación emitida a la COMPREVNNA en torno a la prevención, atención y erradicación de la Violencia feminicida contra Niñas y Adolescentes.

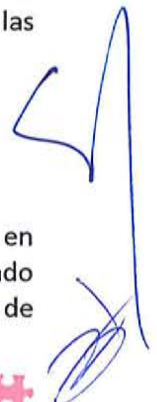
En cuanto al último punto, para el fortalecimiento de capacidades, se trabajó en un Catálogo Informativo de Programas, Acciones y Temáticas de Capacitación con la información remitida por las instancias y organizaciones integrantes de la comisión, para fungir como una herramienta que permita contar con panorama de las acciones existentes para facilitar la articulación.

Describió brevemente el trabajo realizado para la elaboración del Plan de Acción de México ante la Alianza Global para terminar con la Violencia contra la niñez, del que México es país pionero y que fue presentado en la Cumbre "Agenda 2030 para la infancia: Soluciones para poner fin a la violencia contra la niñez" realizada en Estocolmo, Suecia, en febrero de 2018.

Finalmente señaló que todas estas acciones se han llevado a cabo bajo los mismos principios que rigen el actuar de la Comisión Nacional de Seguridad para la prevención, atención y erradicación de las distintas formas de violencia, atendiendo muy especialmente como tónica de esta administración a grupos vulnerables cuya visibilización se convirtió en una estrategia de atención prioritaria, gracias a las demandas de la sociedad civil organizada, que ha permitido que la COMPREVNNA se constituya en un espacio privilegiado de diálogo y coordinación en favor de las niñas, niños y adolescentes.

5. Informe de avances del Plan Acción de México al 1^{er} semestre del año 2018

El Licenciado **Ricardo A. Bucio Mújica** dio un breve recuento sobre la participación de México en la Alianza Global, iniciando por su adhesión como país pionero el 12 de julio de 2016, presentando una Hoja de Ruta priorizando 4 áreas de INSPIRE, y la creación de la COMPREVNNA en agosto de



SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA
PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA
CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/02/
2018

ese mismo año. El siguiente paso fue la implementación de la Alianza Global en México, lo cual se logró con la instalación de la Comisión, la elaboración del Plan de Acción de México, con la permanente asesoría técnica de UNICEF, su aprobación y lanzamiento público. Y la siguiente etapa que inicia con la Agenda 2019-2030.

Respecto a las características del Plan de Acción, resaltó que éste se formuló a partir de diversas consultas al sector público y social, compilación y revisión de información cuantitativa y cualitativa y considerando los resultados de consultas a niñas, niños y adolescentes. Cuenta con 31 líneas de acción organizadas conforme a las estrategias INSPIRE y tres estrategias transversales, de las cuales hay 36 instancias ejecutoras del Plan de Acción y 29 actores aliados incluyendo OSC, redes de NNA, ANUIES, Sector Privado. Para su elaboración e implementación se han sostenido 34 reuniones bilaterales y grupales.

En cuanto a la segunda etapa del Plan, informó que, con la asistencia técnica de UNICEF, ya se cuenta con los borradores de los tres planes de acción de los estados piloto: Baja California Sur, Guerrero y Tamaulipas. De manera autogestiva, Chiapas, Veracruz, Oaxaca y Querétaro han elaborado sus planes de acción, y que se elaboró un manual para la implementación de la Alianza en municipios. Respecto a la tercera etapa del Plan, expresó que los avances en la agenda de prioridades 2019-2030 serían presentados por UNICEF durante la sesión.

Del análisis de la información recibida para la elaboración del Reporte preliminar de avances en la implementación del Plan de Acción, informó como aspectos positivos el que se han reportado información de todas las líneas de acción, el que se establecieron relaciones con otras comisiones del SIPINNA para atender las acciones, y el fortalecimiento de diversas medidas de implementación. No obstante, entre los pendientes encontrados se encuentra la ausencia de información reportada sobre impacto y resultados, el que algunas líneas de acciones reportan medidas de implementación, pero no reportan avances, y el que no hay reporte del cumplimiento de las metas.

Indicó que debido a ello, se requiere que las instancias integrantes de la Comisión procuren en el resto del segundo semestre de 2018, reportar información sobre resultados en el cumplimiento de las metas, considerando los indicadores (por ejemplo, el número de niñas y niños beneficiados, el número de campañas o de personal capacitado); identificar medidas específicas para atender las líneas de acción con escasos avances y/o definidas como prioritarias; la remisión a la Secretaría Técnica de información por parte de las instancias aliadas de cada línea de acción; y llevar a cabo la actualización de la información remitida como avances en la implementación del Plan de Acción de México.

Expresó que se detectaron siete líneas de acción como prioritarias para el impulso de su implementación a noviembre de 2018, debido a que han presentado pocos avances o bien, pueden aún ser potenciadas para dar cumplimiento con las metas establecidas, siendo éstas:



SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA
PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA
CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/02/
2018

4. Integrar el enfoque de derechos de la niñez y adolescencia en las acciones del Estado mexicano en materia de desaparición de personas. PGR, CNS, SEGOB, SNDIF (PFPNNA), CONAVIM.
11. Incorporar el enfoque de derechos de niñas, niños y adolescentes en el programa de "INFRAESTRUCTURA" de la SEDATU.
13. Programa de Inclusión Social, PROSPERA SEDESOL.
15. Fortalecer las capacidades institucionales de las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Cámara de Diputados, PFPNNA y Procuradurías Estatales.
16. Fortalecer la articulación entre las instituciones de protección y restitución de **derechos de** niñas, niños y adolescentes. Procuradurías Federal y Estatales de Protección, CEAV, CNDH, PGR, CONAPRED.
23. Fortalecer los programas y servicios para la ejecución de las medidas y sanciones socioeducativas en el marco del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, a fin de prevenir y atender la violencia a la que están expuestos las y los adolescentes en conflicto con la ley. CNS, Grupo Interinstitucional para elaborar la estrategia de implementación de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
24. Fortalecer la coordinación interinstitucional de las acciones de atención y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situación de migración. Procuraduría de Protección, INM.

Respecto a los pasos siguientes, señaló que entre el mes de agosto y noviembre las instancias responsables de las líneas de acción deberán avanzar en su cumplimiento. El 9 de noviembre, deberán enviar la información final de la conclusión de sus actividades, para que a finales de dicho mes la Coordinación de la Comisión entregue dicho informe al Secretariado de la Alianza Global. Posteriormente deberá avanzarse en la implementación de la Agenda de Prioridades 2019-2030 con la administración entrante.

Concluyó con la presentación de cifras que dan cuenta de las proyecciones en materia de trabajo peligroso, matrimonio infantil, embarazo infantil y adolescente, mortalidad infantil, egresos hospitalarios por violencia, los cuales dan cuenta de la tendencia de algunas situaciones vinculadas con la violencia.

5.1 Lecciones Aprendidas

El Licenciado **Renato Sales** dio la palabra a la Licenciada **Adriana Muñoz Martínez**, Coordinadora de asesores Subsecretaría de Normatividad de Medios de la Secretaría de Gobernación, para exponer sobre las lecciones aprendidas en este proceso, quien habló sobre la experiencia de dicha dependencia en la ejecución de la línea de acción 7 relativa a promover la regulación, producción y difusión de contenidos audiovisuales y radiofónicos aptos para niñas, niños y adolescentes.

Expuso que, por lo que se refiere a la producción, ésta se encuentra limitada a las áreas de comunicación de la Administración Pública Federal y a los medios públicos, para ello se trabajó en



SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA
PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA
CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/02/
2018

la formulación de cápsulas en materia de violencia contra la niñez que fueron difundidas en Hora Nacional, y en la difusión a través de las áreas de Comunicación Social de información para sensibilizar y evitar la perpetuación de la violencia. En cuanto a la regulación, indicó que se trabajó con la Dirección RTC y Medios Impresos, que dan seguimiento de las transmisiones, y se impartieron talleres a monitoristas de medios, para mayor sensibilidad sobre el enfoque de derechos de la niñez, y se impartieron talleres con concesionarios de televisión, para sensibilizarlos, y tomar conciencia sobre el impacto de sus transmisiones. Por lo que respecta a la difusión, señaló que si bien no se cuenta con canales de salida, se trabajó a través de Notimex, con un convenio de intercambio de materiales, así como con el INALI, PGR, Conapred, Radio Independiente, Radio DIF públicas, Conapo, CDI, INAH, mediante un grupo de trabajo para la generación y distribución de contenidos. .

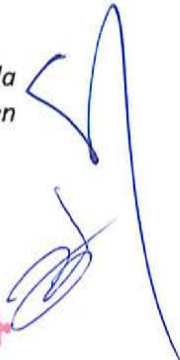
Finalmente indicó que la ejecución de estas acciones permitió trabajar colaborativamente entre diversas instancias para la atención del objetivo de la línea de acción, y reconoció los grandes retos que existen en la materia para reforzar la regulación y generar más recursos para contenidos aptos que enriquezcan a las audiencias, en particular, la infantil.

Posteriormente el Licenciado **Renato Sales** dio la palabra a Yil Felipe Wood de Child Found México y Silvia Miranda de, Afectividad y Sexualidad, A.C., quienes leyeron el siguiente posicionamiento de la sociedad civil, elaborado por la Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual A.C., World Vision México, Corresponsabilidad Social Mexicana, Fundación Juconi México, Save the Children, Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A.C- ADIVAC, Aldeas Infantiles SOS, ChildFund México y Afectividad y Sexualidad, A.C.:

Informe sobre avances y retos que, como parte de las Organizaciones de la Sociedad Civil, hemos identificado en el marco de las acciones del programa de trabajo de la Comisión para poner Fin a Toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNNA), del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y de acuerdo a los compromisos establecidos por el Estado Mexicano ante la Alianza Global cuyas acciones claves son:

- *Implementar de manera prioritaria y urgente acciones que visibilicen, prevengan y atiendan la violencia contra la niñez.*
- *Encontrar acciones que detonen cambios en el corto plazo.*
- *Mobilizar actores que generen un cambio en el tema de la violencia en los diversos ámbitos.*

En este contexto y desde la Sociedad Civil como integrante del COMPREVNNA, celebramos la movilización de diferentes actores para la salvaguarda de niñas, niños y adolescentes en situaciones de violencia.



SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA
PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA
CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/02/
2018

Así mismo celebramos el acercamiento que por parte de COMPREVNNA ha habido a otros sectores, por ejemplo, el religioso. El cual se ha mostrado abierto al enfoque de derechos, sumándose a las acciones de participación.

Se hace importante mencionar que la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) en reuniones de los SIPINNA's y Procuradurías estatales donde se ha presentado la Alianza Global, ha conformado comisiones para poner fin a todas las formas de violencia contra niñas, niños y adolescentes, creando planes intersectoriales con metas a corto y largo plazo.

Identificamos como un avance importante la armonización y difusión de la prohibición del matrimonio infantil alineado a la Ley General de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (Dic. 2014), que establece como edad mínima para contraer matrimonio, 18 años, y unido a esta armonización, el compromiso en las mesas de trabajo del COMPREVNNA en adoptar este enfoque con el cambio cultural que implica.

De igual manera se alinearon los programas ya existentes de las diferentes Secretarías que participan en el COMPREVNNA a la estrategia INSPIRE, obteniendo compromisos para sumar esfuerzos desde estos programas al cumplimiento del Plan de Acción.

Se avanzó en el desarrollo de eventos de promoción de la participación infantil, por ejemplo, el Encuentro nacional de adolescentes (julio 2018).

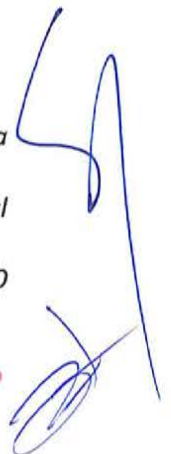
Cabe mencionar que Como Sociedad Civil hemos realizado actividades relevantes encaminadas a aportar a la implementación del Plan de Acción en México; solo por mencionar algunas:

1. Fortalecimiento de la estrategia para lograr un cambio cultural

- *Capacitación y formación a servidores públicos como estrategia para lograr un cambio cultural que atienda los estereotipos sobre la niñez y adolescencia.*
- *Congreso internacional "Generando ambientes seguros para una cultura de paz" alineado a la Alianza Global y promoviendo la estrategia INSPIRE*
- *Acompañamiento a la red mexicana "Ciudades amigas por la niñez" para impulsar la Alianza Global en más de 200 municipios (abril y agosto 2018).*
- *Obtención del financiamiento de la Alianza Global para desarrollar un proyecto coordinado en el que participaron de manera directa 8 organizaciones como co-organizadores.*

2. Promoción de la participación de niños, niñas y adolescentes

- *Participación de niños, niñas y adolescentes en la Cumbre de Soluciones de la Alianza Global en febrero de 2018.*
- *Talleres preparatorios a más de 300 niños, niñas y jóvenes sobre la Alianza Global previo al Encuentro de jóvenes procedentes de 10 estados.*
- *Encuentro de jóvenes como parte del proyecto IGNITE, donde participaron 30 jóvenes de 10 estados (en la Cd de México).*



SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA
PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA
CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/02/
2018

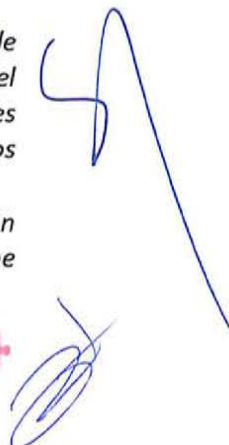
- *Se ha logrado contar con metodologías para la participación activa de niños, niñas y adolescentes para la recopilación de propuestas encaminadas a la erradicación de la violencia.*

3. **Mobilización de actores para la gobernanza**

- *En el marco del financiamiento IGNITE se desarrolló el Seminario de Buenas Prácticas (enero 2018), en el cual participaron más de 100 participantes de OSC, sector académico y de gobierno, organismos internacionales (enero 2018).*
- *Desde las Organizaciones se brindaron insumos para la elaboración del contenido del documento #Mxporlanñez mismo que quedó alienado con la Alianza Global.*

A continuación, áreas de oportunidad que identificamos como necesarias atender para poder continuar con el mejor avance del Plan de Acción y el cumplimiento de México como país pionero.

- *Es fundamental contar con un marco de referencia amplio, donde a partir de la situación actual del país se tenga una homologación de términos sobre las violencias, sus causa y posibles soluciones. Mirándola como un fenómeno social, donde las estructuras sociales y la intervención del Estado en el respeto a los derechos humanos sean la pieza clave de avance. Dejando atrás la visión asistencial e individualista de la problemática.*
- *Específicamente en el área de niñas, niños y adolescentes con capacidades diferentes, la violencia tiene un sin fin de connotaciones, que se orientan inicialmente en el ámbito de la discriminación en los diversos terrenos en que se desenvuelven ellos y ellas, como sucede en el hogar, observándose casos de abandono y ocultamiento; falta de oportunidades en lo que debiera ser la inclusión educativa, detonándose actos de segregación y violencia escolar; violencia sexual por adultos a partir de su doble vulnerabilidad e incluso acciones de esterilización forzada contra su voluntad.*
- *De acuerdo a las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño y en el marco del "25 al 25" que la nueva administración desarrolle el Plan Nacional para la niñez 2018-2024, integrando los componentes de la Alianza Global con carácter sustantivo.*
- *Alineación y articulación del COMPREVNNA con el Consejo Nacional de la Agenda 2030 que se lleva desde la Oficina de la Presidencia.*
- *Articulación del COMPREVNNA con la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en concordancia con el SIPINNA y la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.*
- *Si bien es cierto, que el Plan de Acción de manera textual no incorpora líneas en materia de niñas, niños y adolescentes con capacidades diferentes, resultaría positivo el sumar el mismo, como una forma de fortalecimiento de dicho documento, planteando acciones transversales que coadyuven en la reducción significativa de la violencia que viven muchos de ellos y ellas.*
- *Garantizar la continuidad y fortalecimiento del Plan de Acción a partir de una evaluación de los resultados y progresos logrados hasta al momento. En su fortalecimiento se debe*



SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA
PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA
CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/02/
2018

asegurar que integre una visión de largo plazo, aborde las causas estructurales de la violencia y que plantee mecanismos de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas.

- *Necesidad de alinear los instrumentos específicos de la política nacional (ejemplo: 25 al 25, PRONAPINNA 2016-2018, Programas locales de protección) a la estrategia de enfoque integral de la violencia que propone la Alianza Global.*
- *Desarrollar una estrategia para la verdadera integración de todos los sectores en las mesas de trabajo del COMPREVNNA (niños, niñas, sector privado y la academia) así como los 3 poderes (pendientes legislativos y judicial).*
- *Sumar a las mesas de trabajo del COMPREVNNA al Consejo Nacional para la Inclusión de los Derechos de las Personas con Discapacidad en lo Federal, y en lo local a sus homólogos.*
- *De esta forma, contar con un Plan de Acción intersectorial para la evaluación del cumplimiento de metas en el corto, mediano y largo plazo con la suma de todos los actores.*
- *Tener claridad en cuanto a las fechas establecidas para el cumplimiento de las metas en el Plan de Acción coordinado por los integrantes de las mesas de trabajo del COMPREVNNA*
- *Las mesas de trabajo del COMPREVNNA deberían tener un mecanismo permanente de coordinación entre sí.*
- *Contar con un mecanismo que permita la evaluación del impacto de las acciones que se han desarrollado.*

Observamos con preocupación:

- *Que los programas de las instituciones de Gobierno pre-existentes al COMPREVNNA y que se han retomado en las mesas de trabajo, no necesariamente cuentan con un enfoque integral de la visión de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, con enfoque de género, no discriminación, interculturalidad e interés superior de la niñez.*
- *Que se requiere contar con un análisis de cómo estos programas responden a causas estructurales que permean y dan lugar a la violencia contra niñas, niños y adolescentes. Si estos elementos no se clarifican, las acciones que se proponen serán solo paliativos para atender las manifestaciones de la violencia y no sus causas originales.*
- *Es necesario contar con un presupuesto focalizado en la protección de la niñez y la adolescencia.*
- *Aplicar los principios de especialización y profesionalización en las intervenciones que se refieran a niños, niñas y adolescentes.*
- *Falta de alineación entre los instrumentos legislativos, operativos y presupuestales para hacer real el Plan de Acción.*
- *Disposición de ordenamientos nacionales e internacionales en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes con discapacidad visibles en el Plan de Acción.*
- *Que no se contemplan metas e indicadores a corto, mediano y largo plazo en el cumplimiento del Plan de Acción para el monitoreo y evaluación.*



SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA
PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA
CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/02/
2018

La problemática de violencia que enfrentan niñas, niños y adolescentes es tan grave que todo lo que hagamos por ellas y ellos HOY no precisa de aprobación y es más que necesario, es urgente, si se quiere dejar para mañana, será tarde. Gracias.

6. Agenda de prioridades 2019-2030

El Licenciado **Leonardo Mier Bueno**, Oficial Nacional de Protección a la Infancia de UNICEF, explicó el proceso para la elaboración de la Agenda de Prioridades 2019-2030, recordando que el Plan de Acción de México es a corto plazo, por lo que esta Agenda permitirá dar continuidad a las acciones realizadas y presentará hacia 2030 una visión holística que permita para el establecimiento de prioridades del Estado mexicano para poner fin a la violencia contra niñas, niños y adolescentes. El objetivo general de su elaboración es definir las principales causas y rutas de solución a abordar de manera estructural, estratégica y urgente para poner fin a la violencia contra la niñez y adolescencia, planteando los principales retos de los gobiernos, familias y sectores; identificar programas y acciones actuales que son pertinentes y deben continuar, e identificar las principales rutas de solución, con enfoque de políticas públicas, para prevenir y atender la violencia.

Enseguida comentó que el primer paso para elaborar la Agenda de Prioridades fue la organización, de mayo a julio de 2018, de cinco encuentros donde participaron adolescentes, organizaciones de la sociedad civil, gobierno, academia, empresas, iglesias y medios de comunicación, para recuperar sus aportaciones y propuestas sobre la violencia contra niñas, niños y adolescentes que identifican en los entornos de la familia, escuela, comunidad, instituciones y redes social. Los encuentros realizados en 2018 fueron: Primer Encuentro de Comunidades de Fe a favor de la infancia (25 de mayo); Encuentro con Integrantes de la COMPREVNNA (12 de junio); Encuentro Intersectorial (19 de julio); Foro de Adolescentes de World Vision México (6-10 de julio) y el Primer Encuentro de la Red Nacional de Adolescentes (23 al 24 de julio).

Indicó que la Agenda de Prioridades responderá no sólo a los compromisos de la Alianza Global, sino a otros compromisos y obligaciones internacionales del Estado mexicano y que, una vez hecho el análisis, la propuesta de estrategias y acciones se desarrollará tomando como base la propuesta INSPIRE.

Finalmente, comentó los siguientes pasos para continuar con la elaboración de la Agenda de Prioridades, que serán: la sistematización de las opiniones y aportes de las personas participantes en los encuentros; el análisis sobre la pertinencia y sostenibilidad de las acciones del Plan de Acción de México; el análisis de diagnósticos y documentos programáticos; la conclusión del borrador de la Agenda con base en estrategias INSPIRE en octubre de 2018; la retroalimentación de la Agenda de octubre a diciembre de 2018 y presentación de la misma en enero de 2019.

6.1 Representantes de la Red Nacional de Adolescentes



SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA
PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA
CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/02/
2018

El Licenciado **Renato Sales** dio la palabra a la Red Nacional de Adolescentes.

Como uno de los representantes de la Red Nacional de Adolescentes (en adelante la Red), **Yoltic Aguilar** se presentó, indicando que tiene 17 años y es del estado de Hidalgo; agradeció a las instancias de la Comisión por tomar en cuenta por primera vez su participación, la cual estiman importante e indispensable en la toma de decisiones respecto a las y los adolescentes, considerando que la mayoría de los espacios son adultocéntricos y protocolarios, sin cabida a mecanismos pertinentes para su participación efectiva, por lo que invitaron a todas las instancias presentes a generar espacios más amigables y con niñas, niños y adolescentes como invitados permanentes.

Explicó que la Red Nacional de Adolescentes, se creó en el marco de la Alianza Global para poner fin a la violencia contra la niñez y el Plan de Acción de México, con el objeto de detonar procesos participativos y que sirva como un espacio de consulta que recoja las opiniones, propuestas, recomendaciones y proyectos de incidencia de las y los adolescentes para poner fin a la violencia contra la niñez y adolescencia. Partiendo de esto, a través de integrantes de la Alianza Global, se lanzó una convocatoria para buscar a adolescentes que fuesen agentes de cambio en sus comunidades, para tejer la Red y trabajar en conjunto.

Indicó que para su consolidación, se llevó a cabo un Primer Encuentro Nacional de la Red los días 23 y 24 de julio de 2018, en la que participaron 81 adolescentes -25 hombres y 56 mujeres- de 24 estados, principalmente de Chihuahua, Guerrero y la Ciudad de México. Evento en el cual aprendieron de sus derechos, sobre cómo crear y gestionar proyectos, y a que, sin que mediara la entidad de la que provenían ni sus contextos, tenían en común el ser adolescentes y el querer cambiar la realidad del país. Por tanto, expresó, la Red tendrá un papel fundamental para hacer visible, previsible y erradicable la violencia contra niñas, niños y adolescentes, y para demostrar cómo adolescentes de todo el país se están organizando e incidiendo desde sus comunidades, generando un mecanismo que deje precedente sobre su derecho a la participación.

Subsecuentemente, tomó la palabra **Daén Arias Flores**, quien señaló que como integrante de la Red Nacional de Adolescentes participó en las mesas de trabajo que se realizaron en el Primer Encuentro, donde focalizaron situaciones y problemáticas de violencia para la niñez y la adolescencia en los entornos más comunes, siendo estos la escuela, familia, comunidad, institucional y medios de comunicación. Como resultado enlistaron urgencias identificadas por adolescentes de diferentes partes del país, renumerando, detallando y exponiendo situaciones de riesgos cotidianos, casos de violencia a los que todos están expuestos, las escasas oportunidades y falta de recursos, pero sobre las que también encontraron decenas de soluciones.

Expresó que dicho ejercicio permitió reflejar la importancia de la participación infantil y adolescente para identificar soluciones a los problemas, desde su propia perspectiva. Por lo que la Red Nacional de Adolescentes demuestra que la juventud está dispuesta a generar el cambio



SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA
PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA
CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/02/
2018

necesario para mejorar la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes, contribuyendo al cambio activamente para contrarrestar ideologías violentas y radicales, los patrones sociales que afectan a la niñez y adolescencia.

Destacó que para ello, es necesario que haya espacios efectivos donde sean guiados, informados y escuchados, donde puedan proponer ideas nuevas y acciones que innoven en la niñez y la juventud, y que no sean desechadas o reduzcan dichos espacios a la difusión. Con lo que la COMPREVNNA es la oportunidad perfecta para hacer esto posible, y lograr que la niñez y la juventud de México se convierta en un agente de cambio.

7. Diálogo entre integrantes de la Comisión

El Licenciado **Renato Sales** dio la palabra a los integrantes de la Comisión para exponer sus observaciones y comentarios sobre lo expuesto anteriormente.

La Señora **Isabel Crowley**, de Fundación JUCONI, sugirió respecto a la Agenda 2019-2030, que se planeará la revisión de resultados intermedios en 2024 para conocer los avances y ajustar las acciones que sean necesarias. Solicitó que en el reporte de avances del plan de acción se incluya los nombres de las organizaciones de la sociedad civil que han trabajado en la Comisión y no sólo la referencia genérica de "OSC". Propuso estar con el equipo de transición, para que se asegure que esto esté reflejado en el nuevo Plan Nacional de Desarrollo.

La **Licenciada Keyla Vargas**, del Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia (CASEDE), resaltó la importancia de reconocer las diversas identidades de la adolescencia, a fin de evitar excluir otros sectores de juventudes. Destacó la importancia de contar con indicadores sobre tipos de violencia y a qué tipos de juventud afectan, para generar acciones intersectoriales focalizadas, para que las acciones de prevención puedan atender medidas y necesidades especializadas en problemas específicos.

La **Licenciada Nancy Ramírez**, de Save the Children, indicó que se han logrado pasos para la prevención, pero la realidad de la violencia sigue, ante lo cual deben tomarse acciones para que la prevención sea efectiva. Propuso compartir el Informe Voces, resultado de una consulta a adolescentes con temas relacionados con sus derechos, que refleja que entre sus principales preocupaciones está el secuestro, la inseguridad y la violencia en calles, lo que hace evidente que son conscientes de lo que viven y cómo les afecta, también piden una escucha más activa para que sean parte de la solución, por lo que debe involucrarse en los procesos de construcción de paz. También indicó que los retos son mayúsculos y necesitamos una mirada más a largo plazo para atender las causas estructurales de la violencia, por lo que el nuevo plan de acción debe ser a corto, mediano y largo plazo, con acciones a nivel micro, meso y macro.



SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA
PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA
CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/02/
2018

Destacó que en las acciones realizadas por el Gobierno Federal para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), desafortunadamente la estrategia 16.2 "poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños", no fue considerada como meta prioritaria. Lo cual se está impulsando para que se reconsidere como prioritaria, de manera que pueda asegurarse que en la siguiente administración se cuente con la estructura política para seguir impulsando la agenda.

La Licenciada **Silvia Novoa**, de World Vision, destacó cuatro puntos preocupantes: No se ve el fortalecimiento real del presupuesto a nivel municipal y de las procuradurías para los resultados concretos a nivel estatal. Las y los adolescentes saben que necesitan soluciones prácticas, fortalecer los espacios de participación contextualizados a su entorno, soluciones participativas, inclusión en los planes municipales de desarrollo y, conocer sus derechos para incidir. Blindar e involucrar a los nuevos liderazgos para la toma de decisiones, sin descalificar los avances. Incidir desde este ámbito de gobierno, con una única visión de proteger a las y los adolescentes, y que se transmita al equipo de transición los logros a nivel municipal, los puntos de la agenda pendientes (la transversalidad del tema que sin políticas públicas es pura demagogia) y que el objetivo en común se traduzca en puntos particulares.

El Licenciado **Ernesto Martín Rosas Barrientos**, de CONFE, compartió diversos avances de la institución y resaltó la necesidad de visibilizar a la niñez y adolescencia con discapacidad, por lo que indicó que en próximas reuniones buscarían incorporar las necesidades de esta población, esperando que estos trabajos tengan continuidad.

El Licenciado **Ricardo Bucio** señaló que es necesario solicitar al nuevo Congreso que se reforme la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad para que defina acciones y responsables, y resarcir las deficiencias en su implementación.

La Licenciada **Adriana Núñez**, solicitó incluir a la diversidad sexual, la interculturalidad, a la niñez indígena, en los trabajos que se realizan. Se sumó a los señalamientos hechos por World Vision y Save the Children, y solicitó que se les incluya en las mesas de comunicación, porque se está revictimizando en algunas campañas oficiales. Señaló la necesidad de trabajar en la construcción de indicadores cuantitativos, de impacto, muchos de los cuales ya los tienen las organizaciones de la sociedad civil, por lo que se requiere una vincularse más efectiva. También señaló la necesidad de que la procuraduría se desprenda del DIF

El Licenciado **Ricardo Bucio** señaló respecto a los indicadores que se señalaron, que éstos pueden revisarse a través de la mesa del INEGI, respecto al grupo de indicadores del Sistema Nacional de Información.

El Licenciado César García, de CONAPO, presentó el spot de la Campaña respecto abuso sexual infantil y señaló que, a raíz de su lanzamiento, se han recibido diversas denuncias de casos de abuso sexual, por lo que solicitó a la Comisión, acordar la creación de un grupo de trabajo con



SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA
PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA
CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/02/
2018

integrantes de la COMPREVNNA para la adecuada canalización y atención de dichos casos, y definir qué línea telefónica de ayuda es la que debe incluirse a la campaña. También requirió que las Procuradurías colaboren para apoyar y atender denuncias.

El Comisionado **Renato Sales**, expresó que el mejor canal para las denuncias sería el 911 y que se tomaría nota de lo solicitado por CONAPO para los acuerdos.

La Maestra **Rosa Martha Loria**, de Corresponsabilidad Social Mexicana, A.C. resaltó que estamos en la etapa de construcción, ante un problema de décadas; y es necesario considerar que la visión va a cambiar a un tema de desigualdad, y nos debemos adaptar para trascender en la agenda. Hay que identificar componentes que detonan la violencia y medirlos para atender las causas, toda vez que la violencia es dinámica y es diversa.

El Maestro **Jaime Gutiérrez Casas**, Coordinador Nacional de PROSPERA, indicó que se han realizado talleres crianza positiva, y que cuentan con 6.1 millones de niñas, niños y adolescentes becados. Conforme a la encuesta de seguridad, los resultados arrojan que el sector menos atendido son las y los niños de 2 a 6 años, lo que requiere un mayor esfuerzo, considerando que debemos empezar en la casa, a través del amor, por lo que es fundamental las acciones que se tomen sobre crianza positiva, para lo que propuso trabajar estrechamente en la materia.

La Maestra **Sara Irene Herrerías**, Subprocuradora de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la PGR, expresó que dicha instancia ha implementado programas de prevención para incidir en aspectos comunitarios, en escuelas con mediación, atención mediante terapia narrativa, captando jóvenes del sistema de justicia penal para incluirlos en las medidas cautelares.

La representante de la Red Nacional de Adolescentes, **Daén Flores** preguntó a las instituciones presentes si tienen a niños, niñas y adolescentes presentes en la planeación de sus acciones, si les hacen preguntas directas, no sólo consultas, si al definir medidas que afectan a niñas y niños les consultan su opinión. Reiteró la importancia de que les escuchen sobre las causas, ya que las consultas no siempre están enfocadas a preguntarles qué queremos cambiar. Concluyó que cuando vayan a hacer un programa, pregúntense qué opinamos y acudan a nosotras y nosotros, y después verán el cambio.

El Licenciado **Francisco Javier Guevara García**, de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes respondió que cuentan con dos grandes temas de participación: tanto el concurso de dibujo anual, cuya temática cambia en cada edición y en este año es sobre trata de personas; así como capacitación a difusores para promover los derechos de niñas, niños y adolescentes.

8. Lectura y votación de acuerdos



SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA
PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA
CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/02/
2018

En el desahogo del décimo punto del orden del día, el **Lic. Ricardo Bucio** procedió a la lectura de los acuerdos para su votación en lo general.

PRIMERO. Las y los miembros de la Comisión aprueban la integración de las siguientes instancias y organizaciones:

- Secretaría de la Defensa Nacional
- Secretaría de Marina
- Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de la Persona con Discapacidad Intelectual, A.C.
- Fundación Ramón Vargas, A.C.
- Fundación Quinta Carmelita, I.A.P.

SEGUNDO. Las y los integrantes de la Comisión aprueban en lo general, el Reporte preliminar de avances del estado de implementación del Plan de Acción de México 2017-2018 ante la Alianza Global y acuerdan remitir, en su caso, observaciones, comentarios o información adicional y actualizada a más tardar el 7 de septiembre de 2018.

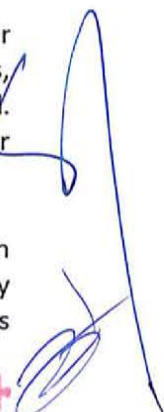
TERCERO. Las personas integrantes de la Comisión acuerdan continuar con la implementación del Plan de Acción e informar sobre su cumplimiento, para lo que aportarán los medios de verificación de acuerdo a los indicadores de las líneas de acción, a más tardar el 9 de noviembre de 2018, a fin de que la Coordinación elabore la propuesta de Informe final que será presentado ante la Alianza Global.

CUARTO. Las y los integrantes de la Comisión acuerdan emitir su voto electrónico para la validación del Informe final de México ante la Alianza Global para poner fin a la violencia contra la Niñez durante el mes de noviembre, para lo cual la Coordinación enviará por correo electrónico los formatos correspondientes.

QUINTO. Las y los integrantes de la Comisión acuerdan actualizar la información contenida en el Catálogo y remitir sus observaciones durante el mes de septiembre a fin de enviar vía electrónica la versión final en el mes de octubre.

SEXTO. Las instancias y organizaciones de la sociedad civil de la Comisión acuerdan seguir trabajando en la articulación de los mecanismos de participación de niñas, niños y adolescentes, así como a dar seguimiento a la Red Nacional de Adolescentes, para contribuir a su sostenibilidad. La coordinación de la Comisión enviará a los integrantes las conclusiones derivadas del Primer Encuentro de la Red Nacional de Adolescentes.

SÉPTIMO. En cumplimiento de la tercera etapa del Plan de Acción, los integrantes de la Comisión acuerdan impulsar la implementación de la Agenda de prioridades 2019- 2030 para prevenir y atender la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el ámbito de sus competencias y en las



SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA
PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA
CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/02/
2018

acciones que se acuerden en la Comisión. Así mismo, acuerdan impulsar la inclusión de la Meta 16.2 *Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños* de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como una de las prioridades para México en la Estrategia Nacional de la Agenda 2030.

OCTAVO. Las personas integrantes de la Comisión acuerdan incorporar a su programa de trabajo las recomendaciones y propuestas presentadas durante la sesión por las siguientes organizaciones: Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual A.C, World Vision México, Corresponsabilidad Social Mexicana, Fundación Juconi México, Save the Children, Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas A.C, Aldeas Infantiles SOS, ChildFund México y Afectividad y Sexualidad A.C, para continuar con el avance del Plan de Acción de México y con el cumplimiento de México como país pionero de la Alianza Global.

NOVENO. Las y los integrantes de la Comisión aprueban, con ayuda de UNICEF, presentar al equipo de transición las siguientes propuestas: metas e indicadores clave sobre violencia contra niñas, niños y adolescentes; relación de datos sobre violencia contra niñez y adolescencia pendientes de generarse; incorporación de niñas, niños y adolescentes en los "Foros Escucha para Trazar la Ruta de Pacificación del País y la Reconciliación Nacional"; reforma de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, así como información sobre las condiciones de niñas, niños y adolescentes más vulnerados en sus derechos.

DÉCIMO. Las y los miembros de la Comisión aprueban impulsar ante el equipo de transición, el fortalecimiento institucional y presupuestal de los Sistemas Nacional, Locales y Municipales de Protección Integral y de las Procuradurías Federal, Estatales y Municipales de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

DECIMOPRIMERO. Las personas integrantes de la Comisión aprueban la realización de una reunión con el Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para la revisión de indicadores, la cual será convocada por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, instancia que funge como Secretaría Técnica de la COMPREVNNA y preside dicho Comité.

DECIMOSEGUNDO. Las y los miembros de la Comisión acuerdan crear un grupo de trabajo en el que participen las instituciones con atribuciones en la materia, así como organizaciones de la sociedad civil y UNICEF, para definir una ruta de canalización y atención de denuncias sobre abuso sexual infantil que incluya la determinación de un protocolo o mecanismos de atención interinstitucional para personas que desean presentar denuncias por abuso sexual infantil. La ruta también deberá contemplar la promoción del fortalecimiento de las Procuradurías de Protección de NNA, para que atiendan y den seguimiento especializado a las denuncias sobre abuso sexual infantil, y la definición del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 para la atención de las denuncias de delitos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes.



SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA
PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA
CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/02/
2018

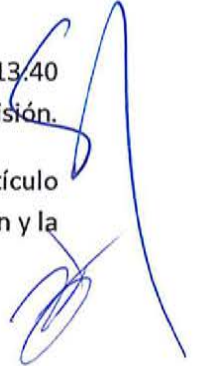
DECIMOTERCERO. Las y los integrantes de la Comisión acuerdan el impulso a la cooperación entre el Programa de Inclusión Social PROSPERA y la COMPREVNNA para apoyar el fortalecimiento de capacidades de madres, padres y personas cuidadoras para lo cual se convocará a una reunión de trabajo entre la coordinación del programa y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA en su carácter de Secretaría Técnica de la Comisión.

Tras los comentarios sobre los acuerdos, que incluyeron la integración de ADIVAC A.C y UNICEF en el grupo de trabajo para definir una ruta de canalización y atención de denuncias sobre abuso sexual infantil, el **Lic. Ricardo Bucio** solicitó a las y los presentes manifestar su aprobación levantando la mano. No habiendo comentarios en contrario ni abstenciones en la votación, los acuerdos fueron aprobados en lo general por unanimidad de los integrantes de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

9. Cierre de la sesión a cargo del Lic. Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad

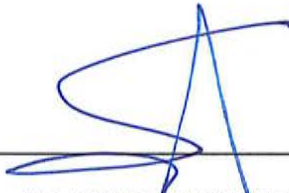
El **Lic. Renato Sales** agradeció la presencia de todas las personas a la sesión; siendo las 13:40 horas, y tras el cumplimiento del orden del día, dio por concluida la segunda sesión de la Comisión.

Firman la presente acta, de conformidad con lo establecido por el párrafo tercero del artículo Quincuagésimo de los Lineamientos, las personas que ostenten la Coordinación de la Comisión y la Secretaría Técnica.



SEGUNDA SESIÓN DE LA COMISIÓN PARA
PONER FIN A TODA FORMA DE VIOLENCIA
CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACTA NO.
SIPINNA/COM/VIOLENCIA/ORD/02/
2018



LIC. RENATO SALES HEREDIA

COMISIONADO NACIONAL DE SEGURIDAD



LIC. RICARDO ANTONIO BUCIO MÚJICA

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL

DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

